



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILLO	DECISION	
1208	LIDER FERNANDO SIERRA AVILEZ y FRACCEDIS MARIA BOSSIO CASTAÑO	06/01/2021	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en su integridad el FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No 1208 proferido por el Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar el 30 de Octubre de 2020, contra los señores LIDER FERNANDO SIERRA AVILEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 3.821.165 en calidad de Ex alcalde de Regidor -Bolívar y FRACCEDIS MARIA BOSSIO CASTAÑO , identificada con C.C. No 49.695.783 en su condición de Ex Supervisora del Contrato No C-1-0052-2014, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente 1203 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia.	FIJADO: 07/01/2021 FIRMA DESFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA
			Dado en Cartagena a los Seis (06) días del mes de Enero de 2021.	EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Vo. Bo. Héctor José Sanabria Bejarano Oficina Asesora Jurídica